



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio CDHEZ/UT/099/2024  
Expediente UT/089/2024  
Folio 321103724000089  
Fecha 13/Noviembre/2024  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

**C. LEONEL MALDONADO ROBLEDO  
PRESENTE.**

En respuesta a la Solicitud de Información presentada el 12 de octubre de 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue registrada con el número de folio 321103724000089, a través de la cual requiere a este Organismo Autónomo, lo siguiente:

- “1.- SOLICITO SABER LA FECHA DE INGRESO DE REGINA LORENA HERNANDEZ GUARDADO. TAMBIÉN QUIERO QUE SE ME PRECISE EL HORARIO QUE CHECÓ ENTRADAS Y SALIDAS DEL 22 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE ESTE 2024. PRECISAR QUÉ FUNCIONES REALIZA Y QUÉ ACTIVIDADES HIZO ESTE 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024. SOLICITO AMABLEMENTE QUE SE ME INFORME TAMBIÉN CUAL ES EL NUMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN DE LA OFICINA EN LA QUE SE LE PUEDA LOCALIZAR, Y EN QUÉ HORARIO SE LE PUEDE LOCALIZAR. POR ULTIMO, PIDO ADJUNTAR IMAGEN DE SU ULTIMO RECIBO DE NOMINA.**
- 2.- QUIERO SABER SI ES VERDAD QUE REVIRTIERON LA COMPENSACIÓN QUE HABÍAN AUTORIZADO EN LOS BONOS DE DESPENSA PARA MITIGAR EL AUMENTO A LOS DESCUENTOS DE LA CUOTA ISSSTEZAC, TODA VEZ QUE ESTABAN HACIENDO ESE AJUSTE A MITAD DEL EJERCICIO FISCAL Y SE METERÍA EN UN GRAVE PROBLEMA CON LA AUDITORIA EL CONTADOR JORGE TORRES, CON TODA SU EXPERIENCIA Y LEGADO.**
- 3.- SOLICITO VER EL ACTA EN LA QUE FUE AVALADO POR el Consejo Consultivo el CUARTO VISITADOR, REFIRIÉNDOME A LA PERSONA QUE OCUPA ACTUALMENTE ESTE CARGO, ADEMÁS DE PRECISAR FECHA DE ESA ACTA Y SABER DONDE SESIONÓ.” [Sic.]**

En cumplimiento a lo señalado en la fracción II y V del artículo 29, y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y dentro del término legal para ello, me permito informarle lo siguiente:

- 1. La C. Regina Lorena Hernández Guardado, ingresó a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), el 14 de marzo de 2023 y fue dada de baja el 16 de marzo de 2024, periodo de tiempo en el que se desempeñó como Visitadora Adjunta, cuyas funciones se encuentran establecidas en el artículo 85 Quintus, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, mismo que se encuentra disponible para su consulta en el hipervínculo siguiente: <https://cdhezac.org.mx/conocenos/reglamento-cdhez.pdf>**





COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio CDHEZ/UT/099/2024  
Expediente UT/089/2024  
Folio 321103724000089  
Fecha 13/Noviembre/2024  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

En razón a la fecha de baja de la C. Regina Lorena Hernández Guardado, como servidora pública de este Organismo, no se tiene registro de entradas y salidas durante el periodo del 22 de julio al 28 de agosto de 2024, ni de actividades realizadas el 27 y 28 de agosto de 2024; de igual manera, tampoco es posible localizarla ya dentro de esta CDHEZ, en ningun horario, ni número telefónico o extensión de oficina.

Por último, en atención a que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), es un documento que contiene datos personales objeto de protección, y que la información relacionada con las percepciones de las personas servidoras públicas que laboran en este Organismo, se encuentra disponible públicamente para consulta, en el Tabulador de Sueldos y Salarios, como parte de las obligaciones de transparencia de este Sujeto Obligado, conforme a lo que señala la fracción VIII del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Estado de Zacatecas, me permito hacer de su conocimiento, las percepciones mensuales, correspondientes a la categoría VA2, misma que fuera asignada a la C. Regina Lorena Hernández Guardado, durante el tiempo que laboró en esta Comisión:

Categoría	Puesto	Sueldo	Compensación	Beneficio de supervivencia	Bono de Despensa	Total Percepciones
VA2	Visitador Adjunto 2	\$7,014.00	\$9,073.00	\$1,114.00	\$990.00	\$18,191.00

- En respuesta a lo planteado por usted, en el cuestionamiento número dos, me permito hacer de su conocimiento que, el Lic. Jorge Torres Mercado, titular de la Coordinación Administrativa de esta Comisión, no cuenta con atribuciones legales, otorgadas por la Ley o el Reglamento Interno de este Organismo, que le permitan revertir de manera arbitraria, aquellas indicaciones que, en materia administrativa, presupuestal o financiera, reciba de la persona titular de la Presidencia de este Organismo, o bien, de los acuerdos que emite el propio Consejo Consultivo, conforme a sus facultades. Las atribuciones con las que cuenta el titular de la Coordinación Administrativa, se encuentran establecidas en el artículo 47 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, documento que se encuentra a su disposición para consulta, en el hipervínculo siguiente:

<https://cdhezac.org.mx/conocenos/reglamento-cdhez.pdf>



— COMISIÓN DE —  
**DERECHOS HUMANOS DEL**  
**ESTADO DE ZACATECAS**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Oficio CDHEZ/UT/099/2024  
Expediente UT/089/2024  
Folio 321103724000089  
Fecha 13/Noviembre/2024  
Asunto: Respuesta a Solicitud  
de Información.

3. El Acta del Consejo Consultivo de este Organismo, de la que usted hace referencia, se encuentra disponible en versión pública para su consulta, en el hipervínculo siguiente:  
[https://www.cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2023/ACTA\\_010\\_2023.pdf](https://www.cdhezac.org.mx/TRANSPARENCIA/vinculos/2023/ACTA_010_2023.pdf)

Le preciso además, que la fecha de dicha Acta es, 24 de abril de 2023, y que el Consejo Consultivo sesionó en la Sala de Juntas del edificio sede de este Organismo, ubicado en Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.



  
ING. LORENA MIRANDA AGUAYO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Dra. en D. Maricela Dimas Reveles.- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.- Presente.  
c.c.p.- Lic. Esther Contreras Chávez.- Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.- Presente.  
c.c.p.- Expediente.  
l/LMA

